

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DEL 26 DE FEBRERO DE 2015



En la sala de juntas de la oficina de la Dirección General de Centros Comunitarios, y siendo las 8:00 horas del día jueves 26 de febrero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Director General de Centros Comunitarios y Forestación se encuentran presentes: el Director, Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Eloy Aguirre Carrete, Jaime Chávez B., Homero Rodríguez Navarro, Abdón Loya Carrillo, Julián Cuevas Moreno, Guillermo Martínez Soto, sí como la asesores Marcela Ivonne García Smit y la asistente Jazmín Oros.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión expone que el motivo de la visita es relacionado con la auditoría practicada por la Sindicatura Municipal a la Dirección General de Centros Comunitarios, por lo que los integrantes de la Comisión realizaron un análisis a dicha auditoría y se puede concluir que Los centros comunitarios, se encuentran en un buen funcionamiento, aunque podría llegarse a un nivel superior de eficacia si se optimizara el uso de las instalaciones y se incrementara el número de actividades onerosas, así como revisar y comprobar el cumplimiento de las funciones propias de cada empleado. Pero la principal observación es en lo referente a los sueldos, ya que del análisis de la nómina se aprecia que personal con mayor nivel académico perciben menores sueldos que los empleados que no cuenten con preparatoria ni licenciatura, manifestando el Director de Centro Comunitarios que el

motivo es porque los empleados sindicalizados tienen mayores prestaciones, manifestando el Coordinador de la Comisión que se revisará esta situación para nivelar sueldos.

Por otra parte expone el Coordinador que sabe del buen desempeño de los funcionarios y empleados pertenecientes a Centros Comunitarios, y lo benéfico que son los Centros Comunitarios en las diversas colonias donde funcionan, ya que han fomentado la unión entre los colonos, la práctica del deporte y el aprendizaje de artes y oficios, por lo que los felicita.

Pasando a asuntos generales, expone el Regidor Baltazar Javier Sáenz Islas que en las calles Oro y Lampazos en la colonia Mariano Escobedo acaban de reabrir un jardín de niños, pero el problema con que se han enfrentado es que existe un comedor comunitario y guardería cerca y las madres de familia no inscriben a los niños del sector al jardín de niños pues prefieren que los cuiden todo el día y les den alimentos, por lo que solicita que se instale un comedor comunitario en dicha institución educativa, manifestando el Director que el comedor comunitario referido no pertenece a los que apoyan la Dirección, por lo que se toma el acuerdo de acudir a entrevistarse con el Director de Desarrollo Social, toda vez que se encuentra en la oficina aledaña a donde es la presente reunión, por lo que se da por terminada la reunión en la Dirección de Centros Comunitarios y se trasladan a Desarrollo Social, donde son recibidos por el Director General Gerardo Hernández Ibarra y toma nota de la petición, comprometiéndose a revisarla y en breve se dará respuesta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión de la Comisión.



Paul A.

Gerardo Hernández Ibarra

